



Trabajo Final de Grado
Pre - proyecto de investigación

**Varones, violencia doméstica y cambio:
experiencias de participantes en un dispositivo
de atención a varones que ejercen violencia
doméstica en Uruguay.**

Estudiante: Stefany Rojas

Tutora: Prof. Dra. Alejandra López

Montevideo

Julio 2016

INDICE

Resumen	1
1, Fundamentación y antecedentes.....	1
1,1 Normativas y disposiciones nacionales sobre el trabajo con varones que ejercen Violencia Doméstica	2
1,2 La situación en Uruguay	3
1,3 La investigación sobre varones que ejercen violencia contra sus parejas mujeres.....	5
2. Referentes teóricos.....	8
2,1 Género y masculinidad	9
2,2 Abordaje técnico con varones que ejercen violencia doméstica	10
3, El problema de investigación	11
4, Objetivos	12
4,1 Objetivo General:	12
5, Estrategia y diseño metodológico	13
6, Consideraciones éticas.....	14
7, Cronograma.....	15
8, Resultados esperados.....	15
Referencias bibliográficas	16

Resumen

En Uruguay la violencia doméstica constituye un importante problema social y de salud pública. La ley 17.514 prevé que se deben instrumentar acciones para la rehabilitación, reinserción social y tratamiento del agresor. Los espacios que ofrecen atención a los varones que ejercen violencia contra sus mujeres parejas y ex parejas son escasos y mayoritariamente recientes.

Se dispone de escasa o nula información científica a nivel nacional sobre las vivencias y significaciones que otorgan los varones a sus experiencias de participación, así como de los cambios experimentados resultantes del tránsito por estas iniciativas. En base a un estudio cualitativo, de tipo exploratorio y descriptivo el presente proyecto de investigación busca conocer las percepciones y valoraciones de varones que participaron en dispositivos de atención a varones que ejercen violencia doméstica contra las mujeres, en relación a su experiencia en dicho proceso. Se realizarán entrevistas semi-dirigidas en profundidad a varones que hayan culminado el proceso de atención del dispositivo Programa de Atención a Hombres que Deciden Dejar de Ejercer Violencia, el cual es gestionado por la Intendencia de Montevideo.

El proyecto se enfoca desde una perspectiva de género y se pretende generar conocimiento que contribuya, en sintonía con la política pública nacional, al desarrollo de dispositivos de atención a varones, a partir del estudio de las experiencias de los propios varones.

Palabras Claves: Violencia doméstica, Atención a Varones, Género.

1, Fundamentación y antecedentes.

El presente proyecto aborda un tema emergente a nivel regional y nacional referido a los dispositivos de atención a varones que ejercen violencia contra sus parejas mujeres o sus ex parejas, en particular en el ámbito doméstico.

En Uruguay la Violencia Doméstica (VD) contra las mujeres, en tanto, manifestación de la violencia de género, constituye un importante problema por su alta prevalencia, así como por las consecuencias para la salud, la vida y el bienestar de las mujeres. Según la primera Encuesta Nacional de prevalencia sobre Violencia Basada en Género y Generaciones (2013), casi 7 de cada 10 mujeres mayores de 15 años han experimentado algún tipo de violencia de género en algún momento de sus vidas y a su vez 27, 7% han vivido en los últimos 12 meses algún episodio de VD según la encuesta de Prevalencia de Violencia Doméstica entre las mujeres mayores de 15 años asistidas en los Servicios de Salud Pública y Privada (2013). En el 2015 el Ministerio del Interior

recibió 31.192 denuncias por violencia doméstica, cifra que aumentó un 6% con respecto al año 2014, en el mismo año, 26 mujeres fueron asesinadas por sus parejas o ex parejas, cifra que se duplicó con respecto al 2014.

La Declaración de los DDHH (1948) junto a la Convención para la Eliminación de Todas las formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW 1979), Declaración sobre la Eliminación de Violencia Contra la Mujer (1993), la Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing (1995), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, Belém do Pará (1994) son hitos a nivel internacional que han marcado una agenda de trabajo para las políticas públicas en los países.

En este marco, en Uruguay se han ratificado las normativas internacionales, mediante la promulgación de leyes específicas y acciones tendientes a atender la problemática, avances que se han dado desde el Estado y desde la Sociedad Civil.

En lo que refiere al marco jurídico nacional, en 1995 a través del artículo 18 de la Ley de Seguridad Ciudadana N° 16.707, se reconoce como delito la Violencia Doméstica, incorporándose al Código Penal Uruguayo como artículo 321 bis, en el título de Delitos contra la personalidad física y moral del hombre. Luego de siete años, el Parlamento aprobó la Ley 17.514 de Violencia Doméstica (2002), creándose consecuentemente el Consejo Consultivo de Lucha contra la Violencia y con él el Primer Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica 2004 - 2010. De esta manera se instauró un marco jurídico concreto para la prevención e intervención en VD cuando no necesariamente constituye un delito.

Tomando en consideración los datos oficiales expuestos, que muestran cómo a pesar de los avances en materia normativa y de aplicación de políticas dirigidas a erradicar la VD, las cifras de homicidios por esta causa han ido en aumento en el correr de los años, queda reflejada aun una insuficiencia en los objetivos perseguidos. Desde aquí se intenta arrojar luz sobre las dimensiones de esta problemática, fundamentando la importancia que merece generar estudios que involucren a la violencia contra las mujeres como temática a investigar. El presente estudio se enfoca en los varones que ejercen esta violencia, dado que la mayoría de los trabajos históricamente se han centrado en la mujer víctima, se pretende cambiar la perspectiva e integrar nuevos conocimientos.

1,1 Normativas y disposiciones nacionales sobre el trabajo con varones que ejercen Violencia Doméstica.

Las estrategias de abordaje con los varones que ejercen violencia contra las mujeres en el marco de la pareja (o ex pareja), es un asunto de reciente implementación a nivel nacional. Son también incipientes las políticas orientadas a la concientización sobre las temáticas de masculinidades, género y violencia.

Con el fin de trabajar desde un enfoque global, que involucre y atienda no solo a las víctimas de VD, el marco normativo ha incorporado indicaciones referentes al trabajo con los varones que la ejercen. Los dispositivos a los que se hace referencia apuntan a la rehabilitación, resocialización, además de oficiar como medidas de prevención de reincidencia.

La ley 17.514 establece que se deben instrumentar acciones para la rehabilitación, reinserción social y tratamiento del agresor, por otro lado en dicha Ley se especifica disponer la asistencia obligatoria del agresor a programas de rehabilitación (Ley 17.514, 2002). Pese a esta disposición persiste una falla en la implementación de esta medida de protección, ya que “no es común que se disponga dicha medida cautelar dado que no se cuenta con centros a los cuales derivar a los agresores para que concurren a programas de rehabilitación” (Parlamento Uruguay, 2013, p 24.)

En el “Plan de acción 2016 – 2019 Por una vida libre de violencia de género, con mirada generacional” se postula que en una mirada integral de la violencia basada en género, se debe considerar la resocialización de los varones agresores, desde la asistencia y el tratamiento. (CNCLVD, 2015)

1,2 La situación en Uruguay

Pese a los anteriores planteos, en Uruguay existe una reducida oferta de recursos gratuitos y especializados en la atención a varones que ejercen violencia y deciden dejar de hacerlo (IMM, 2014). A su vez la producción publicada de estudios que exploren las percepciones de los varones implicados en los programas de atención, o que evalúen el impacto de los mismos, es francamente insuficiente.

La revisión bibliográfica se complementó con la realización de entrevistas a informantes referentes de los programas existentes, a los efectos de conocer algunos de los aspectos centrales de la implementación de estos programas.

Por un lado Vique, (2016), realizó un análisis cuali - cuantitativo de discurso de casos de varones que concurren a su Consultorio Privado por ejercer VD. Desde aquí se pudo observar que “al poder re – pensarse como agentes, pueden identificar su subjetividad, su historia familiar y personal, la incidencia de la cultura en sus hábitos, siendo a partir de ese conocimiento puesto en palabras, analizado, que pudieron ir cambiando”. (Vique, 2015, p.200)

A su vez Corbo (2014), a través de un estudio cualitativo en base a la técnica de entrevista en profundidad realizó una investigación sobre la subjetividad de los policías denunciados por sus parejas. A partir de los resultados obtenidos manifiesta que son diversos los perfiles de los policías entrevistados, los cuales presentan una fuerte adhesión a valores tradicionales del rol masculino. La mayoría reconoció haber padecido actos de autoritarismo, pero solo en los casos más extremos se puede establecer un vínculo con el ejercicio activo de la violencia. En la actualidad este servicio se ha modificado en su coordinación y sistema de atención, en este contexto se está trabajando

para ordenar el trabajo con el fin de formular un plan estratégico, basándose principalmente en evaluación según el cumplimiento de los objetivos, para generar indicadores.

Los dispositivos que a continuación se expondrán, no cuentan con publicaciones que den cuenta de las experiencias y cambios experimentados por los usuarios, fruto de su participación en estos. De todas maneras es importante hacer alusión a su existencia.

El programa pionero a nivel gubernamental fue el “Servicio de Atención a Hombres Violentos”, que funcionó en Montevideo desde el año 2000 hasta el año 2007, organizado por el Programa Comuna Mujer.

Desde el 2013 se cuenta con el Servicio de Atención a Personas que Tienen Dispuesto el Dispositivo Electrónico de Localización, en el marco de la disposición de “Tecnologías de verificación y Localización de personas en casos de altos riesgo de violencia doméstica”, dependiente de MIDES, Ministerio del Interior y Poder Judicial. Este implica la atención psicosocial a varones y a las parejas de estos, conveniado inter sectorialmente por MIDES.

En el año 2014 se inició en el departamento de Canelones el dispositivo Hombres Renunciando a la Violencia Intrafamiliar, ejecutado por el Centro de Estudios de Masculinidades y Género, apoyados por la Policía Comunitaria y el Municipio Local, el cual funcionó aproximadamente nueve meses. A partir de esta experiencia, y con el apoyo de la Intendencia de Maldonado, se lleva a cabo también en este departamento y funciona en la actualidad.

A nivel no gubernamental el centro Renacer, funciona desde el año 1994, siendo el primer programa existente. El mismo ha tenido una casuística muy importante ya que por él han pasado más de 1500 varones.

En el año 2011 comienza a estudiarse y en 2012 se pone en funcionamiento como plan piloto, el Programa de Atención a Hombres que Deciden Dejar de Ejercer Violencia (PAHDDEV)¹, en el marco del “Programa por una Ciudad Habitable y Segura, Libre de Violencia de Género”, en la planificación estratégica para el quinquenio 2015 – 2016 de la Secretaría de la Mujer. La Secretaría de la Mujer (SM) y el Centro de Estudios Sobre Masculinidades y Género (CEMyG) comenzaron a trabajar en este proyecto con apoyo técnico y financiero de UNFPA y ONU Mujeres y MenEngage como auspiciantes. “El piloto fue evaluado positivamente por sus responsables y la SM lo asumió como un programa con presupuesto propio en junio de 2013” (IMM, 2014, p76).

El programa se dirige exclusivamente a varones y establece las siguientes condiciones de acceso: querer ingresar al grupo voluntariamente, reconocer que se tiene un problema de violencia intrafamiliar, querer asistir a un programa de asistencia para dejar el alcohol y las drogas (en caso

¹ El PAHDDEV se basa en los fundamentos teóricos del modelo CECEVIM: perspectiva de género, base psicológica y ecológica y base espiritual. Su objetivo general es erradicar la violencia que ejercen los hombres hacia sus parejas, hijos e hijas en el marco del ámbito doméstico.

de que se estime necesario) no poseer en su casa armas de fuego o algún otro tipo de armas durante la asistencia al programa, vivir en Montevideo, en el caso de que el usuario tuviera dispositivo electrónico tiene que haber finalizado con la posición del mismo dictaminado por el/la juez/jueza. (IMM, 2014, p. 80)

Si bien se han dado a conocer datos sistematizados cuantitativamente sobre la concurrencia, se deja planteado ciertas debilidades que tienen que ver con la referida falta de publicaciones. En el informe de consultoría, se expresa que: “los informes de monitoreo y evaluación del programa no arrojan evidencia sobre su impacto en las personas involucradas”. (IMM, 2014, p. 84)

Así mismo se explicita como recomendación: realizar una evaluación del programa específica, profunda y externa, que permita identificar: I) dificultades de aplicación del modelo al caso uruguayo; II) resistencias de los usuarios o potenciales usuarios sobre la metodología; III) factores que influyen en el acceso, tránsito y desvinculación del programa; iv) perfil socio económico de los usuarios; IV) sus resultados e impactos. (IMM, 2014, p. 86)

El presente proyecto de investigación pretende aportar a la discusión sobre cuán beneficiosos pueden resultar este tipo de programas. Busca proporcionar información sobre la relación que guarda el género y la VD, tomando como unidad de análisis a los varones que la ejercen. Se pretende tomar en cuenta sus percepciones en torno al ejercicio de la VD, cómo se relacionan estas percepciones con las nociones de género y masculinidad, e identificar las posibilidades de cambio. Por otro lado busca aportar conocimiento útil para la política pública, como insumo para evaluaciones que se dispongan. En última instancia pretende oficiar de fuente de antecedente para futuras implementaciones de estrategias de trabajo, estudios desde la psicología e información para quienes se interesen en temas de masculinidades y violencia.

1,3 La investigación sobre varones que ejercen violencia contra sus parejas mujeres

La búsqueda de antecedentes se realizó, en las bases PSICODOC, EBSCO, TIMBÓ, JSTOR, BIBLIOTECA VIRTUAL EN SALUD, COLIBRI, SCIELO, REDALYC, PEPSIC y en el buscador GOOGLE ACADÉMICO. La fecha se limitó a los últimos diez años, desde el 2007 a 2016, incluyendo solo trabajos de Iberoamérica. Las palabras de búsqueda fueron VARONES, VIOLENCIA DE GÉNERO, VIOLENCIA DOMÉSTICA, MASCULINIDADES, ATENCIÓN, PROGRAMAS, EVALUACIÓN, PERCEPCIONES, en diferentes combinaciones.

Las publicaciones consultadas refieren a experiencias de programas con varones violentos con metodologías, enfoques y contextos distintos. En este capítulo se incluyen 20 artículos.

Los objetivos de las investigaciones que buscan obtener conocimiento sobre los varones que acuden a los programas, tienen mayoritariamente como objetivo indagar sobre los beneficios,

impactos en diferentes áreas de la subjetividad y cambios psicopatológicos (Goyri y Moreno, 2009; Morales et al., 2013; Pérez, 2011; Conchell, Murillo y Catalá, 2012; De los Galanes y Taberero, 2013; Echeburúa, Corral, Sarasua y Zubizarreta, 2009; Echeburúa y Montalvo 2009). En esta categoría De Keijzer (2010) toma como línea de análisis la dialéctica entre cambio – permanencia – resistencia. Algunos estudios comparan la efectividad distinguiendo por lugar de procedencia (Echauri, Fernández-Montalvo, Martínez, y Ma Azkarate, 2013; Vargas y Catalá, 2015). Otros se basan en el estudio de las tipologías y características de personalidad (Arrigoni, Jiménez, Navarro y Mendoza, 2013; Boira y Jodrá, 2013), evaluando los niveles de reincidencia en relación a los perfiles de patrones de resolución (Salas, 2015), así como perfiles, cambio terapéutico y nivel de reincidencia (Giménez- Salinas, Perez y Espinosa 2011) o tipo de violencia ejercida en comparación con características psicopatológicas y abandono (Boira y Jodrá, 2010). Por otra parte toman en cuenta las características del programa, como la evaluación de estrategias que aumenten eficacia (Boira, López Del Hoyo, Gaspar, y Aragonés, 2010), las técnicas de retención proactiva (Subirana y Pueyo, 2013) o comparación de enfoque emocional con cognitivo – conductual (Rodríguez y López, 2013).

La mayoría de las investigaciones mencionadas han trabajado desde una metodología cuantitativa: Echeburúa et al., (2009); Echeburúa y Montalvo (2009); Giménez et al (2011); Boira y Jodrá, (2010); Pérez, (2011); Conchell et al. (2012); Boira y Jodrá, (2013); Echauri et al. (2013); Rodríguez y Lopez (2013) De los Galanes y Taberero, (2013); Salas (2015) y Vargas et al. (2015). Por otro lado se han utilizado métodos cualitativos en Goyri y Moreno (2009); Boira et al. (2010) y De Keijzer (2010) y por último la combinación de estos, con metodología cuali - cuantitativa en los estudios de Arrigoni et al. (2013); Morales et al. (2013) y Subirana y Pueyo (2013).

En lo que refiere a la especificación de cambios actitudinales y variables psicológicas y a nivel social se encontró una reducción, por parte de los hombres, de la culpabilización a la mujer, sintomatología depresiva y aumento de la participación en la comunidad (Conchell et al., 2012); disminución de distorsiones cognitivas en 65% de los participantes (Arrigoni et al., 2013); mayor descenso de los pensamientos distorsionados sobre la mujer y sobre el uso de la violencia y unas mayores expectativas de cambio en aquellos hombres que han recibido el tratamiento emocional (Rodríguez y López 2013); aumento de capacidad para identificar y ser responsables de sus actos de violencia enfatizando el beneficio que esto les produce, como aplicar la técnica del retiro e identificar sus expectativas de servicio, tener una mayor empatía hacia las demás personas y a su pareja (Goyri y Moreno 2009), modificación de los sesgos cognitivos tanto sobre la inferioridad de la mujer como sobre la violencia como forma válida de afrontar las dificultades cotidianas, reducción de los síntomas psicopatológicos, de la impulsividad y de la ira, así como un aumento significativo en la autoestima (Echeburúa y Montalvo 2009; Morales et al., 2013). Evolución desde estadios de contemplación hasta estadios de actuación a lo largo de la terapia además y mayor

interés por llevar a cabo conductas más adaptadas socialmente (De los Galanes y Taberero, 2013). En Gimenez et al. (2011) se encontró el cambio terapéutico en las variables vinculadas con la conducta de maltrato, relacionado con algunas variables del perfil sociodemográfico y criminológicos de los sujetos (se reporta solo una tasa de reincidencia del 4,6% de los participantes del tratamiento). Relativo a la categorización, en Boira y Jodrá (2013) se identificaron dos grupos con una fuerte cohesión interna, uno emocionalmente más estable, con menor consumo de sustancias y con una expresión de la violencia de menor intensidad y otro con rasgos antisociales de personalidad, un comportamiento violento más generalizado y un consumo abusivo de sustancias. En Vargas et al. (2015) se muestra que pese a las diferencias significativas sobre la concepción de la gravedad de la violencia entre españoles e inmigrantes, los dos se benefician igualmente del tratamiento. Tampoco en Echaury et al. (2013) hubo relación estadísticamente significativa en la tasa de éxito y de mejoría de los pacientes inmigrantes con respecto a los españoles, la tasa de éxito en el post tratamiento fue de 34,6% y la tasa de mejoría fue de 51, 3% en ambos grupos. En Echeburúa et al. (2009) la tasa de éxito general del programa fue del 88% en los pacientes que completaron el tratamiento. Los resultados se mantuvieron en los pacientes evaluados en los cuatro periodos establecidos con una alta reducción de las recaídas, sin embargo, hubo un nivel más bien alto de rechazos y de abandonos del tratamiento. Referente al abandono Salas (2015), encontró que a mayor reincidencia global, mayor es el nivel de riesgo y menor es el uso de tácticas de conflicto basadas en la negociación emocional por parte de los hombres. En Pérez (2011) aun cuando fueron sometidos a procesos de motivación intensa, el 65% de los hombres que tomaron las ocho charlas del programa regresaban nuevamente con alguna clase de denuncia. Boirá y Jodrá (2010) hay una dependencia entre la posibilidad de abandono del tratamiento y la existencia de historia psicológica o psiquiátrica, la pauta de consumo de alcohol y la pauta de consumo de otras drogas, por el contrario, la existencia de trastornos de personalidad, el comportamiento de celos, el tipo de violencia empleada, el inicio de la conducta violenta y su duración son independientes de la posibilidad de abandonar el tratamiento. Con respecto a las características del programas, se enfatiza en la necesidad de mejorar las estrategias que aumenten la motivación, la alianza terapéutica y la adherencia de los hombres al tratamiento (Boirá et al. 2010), valorando la incidencia en la adherencia de técnicas de retención proactiva y apoyo (Subirana y Pueyo 2013). Correspondiente a las experiencias de los usuarios, en De Keijzer (2010) se visualizan las diferentes trayectorias que experimentan y la diversidad con la que viven sus expectativas, resistencias y cambios.

El meta – análisis realizado por Carrasco, Vives, Gil, y Álvarez (2007) evidencia el pobre número de investigaciones que se abocan a los varones perpetradores de violencia. Se revisaron los artículos científicos publicados entre el año 2000 y 2005, donde se identificaron 944 estudios; el 93,5% se centraban en las víctimas de Violencia Doméstica, por lo que solo 6,5% trataban sobre

los varones violentos y programas de intervención para estos. Se concluye que la falta de información científica influye en la insuficiencia de decisiones políticas informadas y que se pongan en marcha intervenciones más eficaces (Carrasco et al., 2007).

Por último se alude al importante antecedente que representa el Proyecto Daphne, (Geldschläger et al., 2010) donde se buscó obtener conocimiento de todos los programas dedicados a varones violentos de Europa, diseñando una encuesta en la cual participaron 170 programas de 19 países. Por ejemplo, los resultados obtenidos para los treinta programas de España, muestran que 50% cuenta con supervisión, casi 90% miden resultados de su trabajo, el 60% realizan mediciones de seguimiento y tan solo el 10% han sido evaluados externamente. En lo que concierne a Portugal, se obtuvo información de cuatro de los cinco programas contactados. La mitad de ellos cuentan con supervisión, tres miden los resultados de su trabajo y llevan a cabo seguimientos pero ninguno ha contado con evaluación externa.

2. Referentes teóricos

Como se vio en los antecedentes de este trabajo, son muchos los enfoques teórico-metodológicos que se han desarrollado para analizar el fenómeno de la violencia doméstica. Generalmente se han buscado identificar factores biológicos, psicológicos y/o sociales. El alcance de la conceptualización misma de violencia, como plantea Castro (2012), no escapa de los debates académicos con más peso que conlleva la investigación en la actualidad sobre la violencia hacia las mujeres.

Desde la perspectiva feminista se entiende que las raíces de la violencia doméstica son producidas por la estructura patriarcal de nuestras sociedades. En esta línea Castro (2012) describe la violencia estructural hacia las mujeres, donde se plantea que todo el orden social está orientado para operar oprimiendo a las mujeres y reproduciendo regularmente esta opresión.

La violencia contra las mujeres en la pareja es la manifestación individual en esa relación de un problema de causalidad estructural, compleja, social e histórica, consistente en el ejercicio de violencia contra las mujeres específicamente por el hecho de serlo, en una matriz cultural que propicia, legitima y perpetúa ese ejercicio. (Bonino, 2004, p.3)

En este sentido, se hace referencia a la conceptualización de la Violencia de género promulgada por la Asamblea General de las Naciones Unidas:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en

la vida pública como en la vida privada. (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1993 en Castro 2012)

2,1 Género y masculinidad

Es de vital importancia el peso que tiene el concepto de género en el análisis que se pretende hacer de este estudio. Siguiendo a Kaufman (1995) es través del género que se inscriben las verdaderas relaciones de poder entre varones y mujeres. Para este autor, el concepto de género trasciende la mera diferencia entre los sexos y sus roles asignados, adjudicándole el valor de “categoría organizadora central de nuestra psique, el eje alrededor del cual organizamos nuestra personalidad; además, a partir de él se desarrolla un ego distintivo” (Kaufman, 1995, p.4). El autor expone como el ordenamiento y el poder social, a través de las instituciones y estructuras abstractas, se individualiza en las personas y hace a la reproducción de estas instituciones. Esta noción de “trabajo de género”, alude a proceso por el cual el género se crea y se recrea. Connell (1997), en una línea similar, se refiere a dicho interjuego como “procesos de género”, en cuyo escenario reproductivo se sitúa la organización de la vida cotidiana.

En este sistema de relaciones sociales se encuadra la masculinidad, el “hacer género en una cultura específica” (Connell, 1997, p. 32). Se configura así la llamada “masculinidad hegemónica”, término empleado por Connell, 1995, 1997 y Kaufman, 1997 (en Connell, 1997). Se define como “una configuración que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la que garantiza la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres” (Connell, 1997, p.39).

En el seno de esta estructura jerárquica, queda enmarcada la violencia. Es a partir de este sistema de dominación masculina, que se derivan las distintas manifestaciones de desigualdad de género, donde la superioridad de uno sobre el otro (varón sobre mujer) necesita de mecanismos de control e imposición para perpetuarse. Siendo la violencia un instrumento de imposición por excelencia, manifestada en diferentes formas, entre las que la violencia hacia la pareja o ex pareja en el ámbito doméstico cobra especial relevancia.

Los autores referidos sostienen que no existe una sola masculinidad, ni un único modo de construcción de la misma, coexistiendo distintas formas de poder estructural y de carencia de poder entre los varones; lo que se traduce en que no existe una única forma de ser varón y se prefiere hablar de masculinidades, en un sentido dinámico, y variante en su construcción temporo – espacial.

En respuesta a esto, se establecen lo que Connell (1997) denomina masculinidades contra hegemónicas. El autor refiere a la existencia de varones que toman una postura crítica y de

resistencia sobre el afán de adquisición de la masculinidad hegemónica, sobre todo teniendo en cuenta las consecuencias negativas que devienen de este proceso, por el cual los varones deben anular una serie de emociones, necesidades y posibilidades de expresión. Kaufman (1995) denomina “experiencias contradictorias” al costo que significa para los varones, la asunción de los patrones socialmente establecidos que postulan una figura fuerte, dominante, racional y con pleno derecho de ejercicio de poder. Por tanto las vivencias en las búsquedas de poder y sus formas de expresión, como lo es la violencia, pueden ser para muchos, causante de dolor a sí mismos y a quienes les rodean.

2,2 Abordaje técnico con varones que ejercen violencia doméstica

De acuerdo con Bonino, la violencia no es un problema “de” sino un problema “para” las mujeres, o sea “de” la cultura masculina /patriarcal y “de” los varones (Bonino, 2002). Aquí se argumenta la pertinencia del trabajo abocado a los varones que ejercen violencia doméstica (no solo dirigiendo la mirada hacia las víctimas) tanto en la formulación de estrategias de abordaje como en la investigación.

Asistimos a una “crisis de la masculinidad” y transformación del concepto de masculinidad hegemónica, pasible de ser estudiada desde y por los varones, en busca de transformaciones a nivel de subjetividad. Pese a los avances que se han venido construyendo, perdura una fuerte instalación de lo que Kimmel (1999) denomina “reticencia al cambio”, ese miedo a la pérdida de identidad masculina, dados los sentimientos de la inseguridad y la incompletud que experimentan los varones, consecuencia de las demandas tradicionales de masculinidad.

Se entiende entonces, que queda arduo trabajo por realizar, necesitándose más investigación sobre la posibilidad de cambio en los varones y la ejecución de más políticas e intervención, que tengan un enfoque transformador de género. Según Bonino (2004), son solamente los programas que incluyen la perspectiva de género los que suelen garantizar mayores transformaciones, además de cumplir con las recomendaciones internacionales de buenas prácticas en este campo. El trabajo dirigido a los varones que ejercen VD, tiene como fin último la protección de las víctimas. Es uno de los principales objetivos de estos dispositivos, propiciar en los varones el cuestionamiento de sus percepciones y privilegios patriarcales, así como lograr el reconocimiento de la responsabilidad que les compete.

2,3 El proceso de cambio como deconstrucción

Este recorrido buscó articular postulados teóricos que dieran cuenta de una visión crítica sobre la justificación de la violencia ejercida por los varones, como inherente a la naturaleza sexual masculina y por tanto invariante y permanente. Contrariamente, se la comprende como fruto de un

proceso de socialización, que tiene como primer ámbito de aprendizaje el núcleo familiar, enmarcado en una cultura patriarcal. En tanto construcción, permite la posibilidad de deconstrucción y cambios. Este desarrollo se basa, de acuerdo con Bourdieu en “denunciar los procesos responsables de transformación de la historia en naturaleza y de la arbitrariedad cultural en natural” (Bourdieu, 2000, p.12)

Estos supuestos no pretenden ser determinantes, como únicas herramientas de entendimiento y análisis de la VD. Es imprescindible considerarlos en conjunción con la singularidad de las historias de vida y las características de los usuarios implicados, el significado que ellos atribuyen a su propia realidad, en relación a su experiencia particular de violencia ejercida y en torno al tránsito por los dispositivos de atención.

En este punto juegan un papel fundamental los motivos que los conduzcan a participar de los dispositivos de atención. Para acercarnos a este entendimiento se hace referencia a los planteos de Schutz (en Castro, 2011) sobre los motivos. Este entiende que la acción de los individuos es interpretable según los motivos. Define a los motivos *para*, referidos a la acción orientada al futuro, al estado de las cosas u objetivos que se pretenden alcanzar con una acción determinada y motivos *por qué*, los cuales aluden a las experiencias y determinaciones pasadas del actor, que lo llevaron a actuar de tal cual manera. El conocimiento de estos es clave, en relación a cómo viven sus procesos, y como sus acciones se orientan a conseguir ciertos resultados, lo que hace a las características específicas de las experiencias personales. Los procesos serán cualitativamente distintos unos de otros, aun cuando existan puntos de encuentro. De aquí que también se den de manera distinta las predisposiciones y posibilidades de cambio y cómo éstas son percibidas por los varones.

En esta comprensión de la “constancia transhistórica de la relación de dominación masculina”, según Bourdieu (2000), se hace necesario considerar a las transformaciones individuales respecto a las relaciones de género, en interdependencia de niveles macro. Como describe, Kaufman:

El proceso para lograr estos objetivos a largo plazo implica muchos cambios sociales, económicos, políticos y psicológicos, cada uno de los cuáles requiere a su vez una transformación fundamental de la sociedad. No obstante, existe una relación entre el cambio personal y la capacidad de crear alternativas políticas, económicas y de organización que pueden desafiar efectivamente el *estato quo*. (Kaufman, 1989, p.60)

3, El problema de investigación

En Uruguay los espacios que ofrecen atención a los varones que ejercen violencia contra sus mujeres parejas y ex parejas son escasos y mayoritariamente recientes. Es insuficiente el

conocimiento disponible que dé cuenta de las vivencias y significaciones que otorgan los varones a sus experiencias de participación, así como cambios experimentados resultantes del tránsito por estas iniciativas. De igual modo, aun son limitadas las acciones desde la agenda social, académica y gubernamental tendientes a promover la reflexión de los varones sobre temáticas de género, masculinidad y violencia.

Dado que el Programa de Atención a Hombres que Deciden Dejar de Ejercer Violencia es en la actualidad el único programa gubernamental, gratuito y especializado, al que se acude por voluntad propia, se elige este programa como base para conocer las experiencias de los varones que fueron asistidos.

En base al conocimiento disponible a nivel regional y tomando en cuenta los déficit de información a nivel nacional, este estudio se propone como pregunta principal: Los varones que han sido asistidos en el: ¿cómo perciben y valoran su tránsito por este dispositivo de atención?

Como preguntas subsidiarias, se propone:

¿Cuáles fueron los motivos que los hicieron participar del dispositivo?

Con respecto a sus vivencias relacionadas con la violencia, ¿qué transformaciones y/o beneficios entienden les ha generado su participación en este espacio de atención?

¿Han tenido episodios de violencia hacia su pareja luego del pasaje por el dispositivo? En caso afirmativo, ¿a qué responde esta reincidencia?

4, Objetivos

4,1 Objetivo General:

Conocer las percepciones y valoraciones de varones que participaron en dispositivos de atención a varones que ejercen violencia doméstica contra las mujeres, en relación a su experiencia en dicho proceso.

4,2 Objetivos específicos:

- Identificar los motivos que llevan a los varones a decidir participar en el dispositivo.
- Explorar las percepciones y apreciaciones de varones que hayan completado el proceso de atención sobre su participación en el dispositivo.
- Indagar sobre los cambios autopercebidos por los varones respecto a sus creencias sobre el ejercicio de la violencia y el manejo de la experiencia emocional.
- Explorar si estos varones han tenido situaciones de violencia hacia sus parejas después de culminado el proceso e identificar los factores asociados.

5, Estrategia y diseño metodológico

Se trata de un estudio de tipo exploratorio y descriptivo basado en una metodología cualitativa, entendiendo este enfoque como el más pertinente para alcanzar los objetivos planteados. Como plantea Marshall y Rossman 1999 (en Vasilachis) la investigación cualitativa es pragmática, interpretativa y está asentada en la experiencia de las personas.

Los datos que se buscan, como plantean Miles y Huberman, 1994 (citado por Vasilachis, 2006) deben enfatizar la experiencia de las personas y el significado que le otorgan en sus vidas a sucesos, a procesos y a estructuras. En estas características queda justificado enfoque cualitativo que se le da al estudio de percepciones y vivencias de los varones en su proceso de intervención, teniendo en cuenta, como plantean Tylor y Bodgan (1987), que la metodología cualitativa permite recoger datos descriptivos de las personas a investigar, sus palabras y conductas, dentro del marco de referencia de ellas mismas.

El alcance exploratorio se justifica por la poca información que, como quedó reflejado en los antecedentes, existe en nuestro país sobre la población a estudiar. Siguiendo a Hernández, Fernández y Baptista (1998) las investigaciones exploratorias se realizan cuando el objetivo consiste en examinar un tema poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. Se complementa así con el alcance descriptivo. En esta línea, así como los estudios exploratorios sirven para descubrir y prefigurar, los estudios descriptivos son útiles para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación (Hernández et al., 1998, p.143)

Se propone primeramente realizar una fase preliminar de estudio, entrevistando a informantes calificados referentes del PAHDDEV, con el objetivo de conocer el perfil sociodemográfico de los varones que asisten al dispositivo. De esta manera se procederá a ajustar los criterios muestrales definidos a priori así como la pauta de entrevista. En esta fase, para la captación de los varones, se solicitará a los referentes que se contacten con los usuarios que hayan culminado el proceso, para proponerles participar de la investigación.

El universo de estudio está compuesto por todos los varones que participaron en el dispositivo entre el año 2013 y 2016 y que hayan completado el proceso de atención. Se tomará una muestra intencional teóricamente representativa del universo, compuesta por un mínimo de 10 usuarios, aumentando la muestra si se considera necesario, según el criterio de saturación de información. Se incluirán a varones que tengan entre 18 y 60 años de edad, tomando en cuenta la heterogeneidad generacional en las experiencias de violencia doméstica y los significados a ellas asociados. La muestra será heterogénea además con relación al nivel educativo, y el estado conyugal (con y sin pareja conviviente). Se considerará la distancia temporal con la fecha de

egreso del tratamiento que ofrece el dispositivo, teniendo en cuenta la influencia que el paso del tiempo tiene sobre las percepciones de las personas. En principio, se fijará como criterio de exclusión a varones que hayan cometido violencia doméstica contra sus hijos y aquellos que se encuentren en tratamiento psiquiátrico. Todos los participantes lo harán de manera voluntaria y consentida.

La técnica para recolectar la información será la entrevista en profundidad semidirigida, considerando el carácter flexible y dinámico de las entrevistas cualitativas (Taylor y Bodgan, 1987). En la entrevista en profundidad “la palabra es vector vehiculante principal de una experiencia personalizada, biográfica o intransferible” (Valles, 1999, p. 202). Este autor plantea que su campo específico es el estudio de interacción entre constituciones psicológicas personales y conductas sociales específicas, planteando como ejemplo los estudios sobre violencia, en coincidiendo con la temática de nuestro estudio. Se ofrecerá un sitio de reunión elegido por ellos, que sea acorde a la situación de entrevista, procurándose lograr un clima de confianza. Las entrevistas serán grabadas previo consentimiento de los participantes.

Para el plan de análisis, se procederá, como indica Mejía (2011) a la reducción de los datos recabados, el análisis descriptivo, para culminar con el análisis interpretativo. Este último se construirá a partir de los enunciados del análisis descriptivo y la revisión de la literatura existente, desembocando en la formulación teórica y explicativa de los enunciados. Como plantea el autor, de acuerdo con el carácter flexible del análisis cualitativo, estos tres procesos influyen uno sobre otro, y se dan de forma paralela.

Se elaborará un informe final y se presentarán los resultados a los referentes del PAHDDEV, si así lo desean. Por otra parte se realizarán ponencias en eventos de divulgación pertinentes a la temática.

6, Consideraciones éticas

El proyecto protegerá la participación de los sujetos en la investigación en base a la normativa nacional vigente sobre aspectos éticos de investigación con seres humanos.

Se informará primeramente a los participantes acerca de los objetivos de la investigación, especificando que los resultados tendrán fines exclusivamente académicos. Se hará conocer a los usuarios su derecho a no participar de la investigación, o a no proseguir participando en esta si lo considera necesario, aun cuando haya comenzado. Todos los participantes lo harán de manera voluntaria y con su consentimiento informado, dejando en claro que se protegerá la identidad y la confidencialidad de la información durante todo el proceso de la investigación incluido el reporte y difusión de los resultados.

El proyecto será presentado en el Comité de ética en Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República, con el fin de obtener el aval para su realización.

7, Cronograma

Meses actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Revisión bibliográfica	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■		
Ajuste del marco teórico y diseño metodológico	■	■										
Elaboración primaria de guía de entrevistas			■									
Entrevista a informantes calificados				■								
Selección varones usuarios, contacto y coordinación.					■	■						
Realización de entrevistas en profundidad a usuarios y desgrabación					■	■	■	■	■			
Reducción de datos. Análisis descriptivo. Análisis interpretativo					■	■	■	■	■	■		
Elaboración informe final									■	■	■	
Presentación de resultados PAHDDEV, ponencias											■	■

8, Resultados esperados

Se pretende generar conocimiento sobre las percepciones y valoraciones de los participantes en dispositivos de atención a varones que ejercen violencia doméstica contra las mujeres, en relación a su experiencia en dicho proceso. Mediante la indagación de los motivos que lo llevaron a su participación en el dispositivo, los cambios autopercebidos con respecto a sus creencias sobre el ejercicio de la violencia y el manejo de la experiencia emocional y el reconocimiento de la existencia o no de nuevos episodios de violencia, se espera obtener resultados que aporten al diseño y/o re-orientación de los dispositivos de atención.

Referencias bibliográficas

- Agurto, C. A. (2011). Violencia conyugal, la experiencia subjetiva de los perpetradores. *De Familias y Terapias*, 20(30)45-52. Recuperado de <http://web.a.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=71885a5b-7fc0-4b26-9b03-04c1cf8f982c%40sessionmgr4003&vid=1&hid=4201>
- Arrigoni, F., Jiménez, J. L., Navarro, J. I. y Mendoza, P. (2013). Aplicación de un programa terapéutico en hombres violentos contra la pareja. *Anuario De Psicología Jurídica*, 23(1), 3-9. doi:10.5093/aj2013a2
- Boira, S y Jodrá P. (2010). Psicopatología, características de la violencia y abandonos en programas para hombres violentos con la pareja: resultados en un dispositivo de intervención. *Psicothema*, 22(4), 593-599. Recuperado de <http://web.a.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=ef95b614-8bf5-4ff8-a741-79a8f62cf4f7%40sessionmgr4003&vid=1&hid=4201>
- Boira, S., López Del Hoyo, Y., Gaspar, A. y Aragonés, L. (2010). Evaluación cualitativa de un programa de intervención psicológica con hombres violentos dentro de la pareja. *Acciones E Investigaciones Sociales*, (28) 135-156. Recuperado de <http://web.a.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=a2e5742a-e93f-44fd-87c1-9c22fb2f3cc4%40sessionmgr4002&vid=1&hid=4201>
- Boira, S., y Jodrá, P. (2013). Tipología de hombres condenados por violencia de género en un contexto de intervención psicológica en la comunidad. *Revista Latinoamericana De Psicología*, 45(2), 289-303. Recuperado de <http://web.a.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=c0d1b434-0cfb-4dfa-a32f-d049c456bd8e%40sessionmgr4003&vid=1&hid=4201>
- Bonino, L. (2002) Violencia de género y prevención. El problema de la violencia masculina. Intervención en Jornadas: Actuaciones Sociopolíticas Preventivas de la Violencia de Género. Madrid, 2000. Recuperado de <http://www.luisbonino.com/pdf/Violencia%20y%20prevencion.pdf>
- Bonino, L. (2004) Obstáculos a la comprensión y a las intervenciones sobre la violencia (masculina) contra las mujeres en la pareja. Ruiz Jarabo, C y Blanco, P. (Ed) *La prevención y detección de la violencia contra las mujeres desde la atención primaria de la Salud*. Madrid: ADSP. Recuperado de <http://www.luisbonino.com/pdf/Obstaculos%20a%20la%20comprension.pdf>
- Bourdieu, P. (2000) *La dominación masculina*. Barcelona, España: Anagrama.

- Carrasco-Portiño M, Vives-Cases C, Gil-González D, Álvarez-Dardet C. (2007) ¿Qué sabemos sobre los hombres que maltratan a su pareja? Una revisión sistemática. *Rev Panam Salud Publica*, 22(1), 55–63. Recuperado de <http://www.scielosp.org/pdf/rpsp/v22n1/a08v22n1.pdf>
- Castro, C. (2011). Teoría social y salud. Buenos Aires, Argentina: Lugar Editorial.
- Castro, R. (2012). Problemas conceptuales en el estudio de la violencia de género. Controversias y debates a tomar en cuenta. En Baca Tavira, N. y Vélez Bautista, G. (ed.). *Violencia, género y la persistencia de la desigualdad en el Estado de México* (pp. 17–38). Buenos Aires, Argentina: Editorial Mnemosyne. Recuperado de: <http://pcimh-igualdad.org.mx/sitio-pcimh/archivos-pdf/basicas-violencia-de-genero/Problemas-conceptuales-en-el-estudio-de-la-violencia-de-genero-ROBERTO-CASTRO.pdf>
- Connell, R. (1997). La organización social de la masculinidad. En T, Valdés y j, Olavarría. (Eds.) *Masculinidades, poder y crisis*. (pp. 31 - 47). Santiago, Chile: Ediciones de las mujeres.
- Centro de Estudios sobre Masculinidades y Género. (s.f). Programa de Atención a Hombres que deciden dejar de Ejercer Violencia. Recuperado de http://www.masculinidadesygenero.org/programa_hombres_que_deciden_dejar_la_violencia.html
- Conchell Diranzo, R., Lila Murillo, M., y Catalá Miñana, A. (2012). Cambios psicosociales en un programa de intervención con hombres penados por violencia contra la mujer. *Revista De Psicología (Santiago)*, 21(2), 159-186. Recuperado de <http://web.a.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=e8da9fdb-973b-46fe-a181-057f1edef819%40sessionmgr4003&vid=1&hid=4201>
- Consejo Nacional Consultivo de Lucha Contra la Violencia Doméstica (CNCLVD). (2015). Plan de Acción 2016 – 2019: por una vida libre de violencia de género, con mirada generacional. Montevideo, Uruguay.
- Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica (CNCLVD) y Sistema Integrado de Protección a la Infancia y Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV). (2013). Primera Encuesta Nacional de Prevalencia Sobre Violencia Basada en Género y Generaciones. Informe de resultados. Recuperado de http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/33876/1/resumen_de_encuesta_mides.pdf
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Belém do Pará. (1994). Recuperado de: www.oas.org/dil/esp/Convencion_Belem_do_Para.pdf
- Corbo, G. (2014). *Estudio de la Violencia Doméstica cuando es ejercida por policías*. (Tesis de maestría). Universidad de la República, Uruguay.

- Código de ética profesional del psicólogo/a (2001). Coordinadora de Psicólogos del Uruguay, Sociedad de Psicología del Uruguay, Facultad de Psicología Universidad de la República, Facultad de Psicología de la Universidad Católica del Uruguay.
- De Keijzer, B. (2010). *Masculinidades, violencia, resistencia y cambio*. (Tesis de doctorado). Universidad Veracruzana. México
- De los Galanes, M. y Taberero, C. (2013). El impacto del entrenamiento cognitivo-conductual. Un estudio exploratorio con agresores de género. *Anuario De Psicología Jurídica*, 23(1), 1-19. doi:10.5093/aj2013a3
- Echauri, J., Fernández-Montalvo, J., Martínez, M., & Ma Azkarate, J. (2013). Effectiveness of a treatment programme for immigrants who committed gender-based violence against their partners. *Psicothema*, 25(1), 49-54. doi:10.7334/psicothema2012.75
- Echeburúa, E., Corral, P., Sarasua, B. y Zubizarreta, I. (2009). Evaluación de la eficacia de un tratamiento cognitivo-conductual para hombres violentos contra la pareja en un marco comunitario: una experiencia de 10 años (1997-2007). *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 9(5) 109-217. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33712028001>
- Echeburúa, E. y Fernández-Montalvo, J. (2009). Evaluación de un programa de tratamiento en prisión de hombres condenados por violencia grave contra la pareja. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 9(1), 5-20. Recuperado de http://www.aepc.es/ijchp/articulos_pdf/ijchp-306.pdf
- Geldschläger, H Dully, C., Kraus, H., Dotterud, P K., Logar, R., Beckmann, S., Jungnitz, L., Puchert, R., Lorentzen, J., Schweier, S. y Stabingis, A J., (2010). Programas Europeos de Intervención para Hombres que Ejercen Violencia de Género: Panorámica y Criterios de Calidad. *Psychosocial Intervention*, 19(2) 181-190. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179815545009>
- Giménez-Salinas, A., Pérez, M. y Espinosa, M. (2011). Evaluación del programa "Violencia de Género: programa de intervención para agresores", en medidas alternativas. Madrid: Ministerio del Interior. Recuperado de http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/descargas/VDG_EVALUACION_AUTONOMA_NIPO.pdf
- Goyri, J y Moreno, S (2009). *Ideas y reflexiones del trabajo con hombres en atención a la violencia intrafamiliar en Mérida, Yucatán*. México. Consejo Editorial del Instituto para la Equidad de Género en Yucatán. Recuperado de

http://www.ovsgyucatan.uady.mx/pdfs/01_ideas_y_reflexiones_del_trabajo_con%20hombres.pdf

Hernandez R, Fernandez C. y Baptista P (1998). "*Metodología de la Investigación*". McGraw-Hill Interamericana editores. México. Recuperado de https://competenciashg.files.wordpress.com/2012/10/sampieri-et-al-metodologia-de-la-investigacion-4ta-edicion-sampieri-2006_ocr.pdf

Kaufman (1995). Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias de poder entre los hombres. Recuperado de <http://www.michaelkaufman.com/wp-content/uploads/2008/12/los-hombres-el-feminismo-y-las-experiencias-contradictorias-del-poder-entre-los-hombres.pdf>

Kimmel, M. (1999). La masculinidad y la reticencia al cambio. "Los varones frente a la salud sexual y reproductiva" ponencia llevada a cabo en Programas Hombres por la Igualdad, Ayuntamiento de Jerez. Recuperado de http://www.jerez.es/fileadmin/Documentos/hombresxigualdad/fondo_documental/Identidad_masculina/13.pdf

Intendencia de Montevideo (2014) Políticas públicas, masculinidades y género: la experiencia de la Intendencia de Montevideo, Uruguay.

Mejía, J. (2011). "Problemas centrales del análisis de datos cualitativos". *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación - ReLMIS*. 1(1), 47 - 59. Disponible en: <http://www.relmis.com.ar/ojs/index.php/relmis/article/view/11/13>

Ministerio del Interior. (2015). Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad Uruguay. Recuperado de https://www.minterior.gub.uy/observatorio/images/pdf/anual_2015.pdf

Morales, A., Muñoz, N., Trujillo, M., Hurtado, M., Cárcamo, J y Torres, J. (2013) Los programas de intervención con hombres que ejercen violencia contra su pareja mujer. Fundamentos teóricos – criminológicos, evidencia internacional de su efectividad y evaluación de impacto de un programa en Chile. Fundación Paz Ciudadana. Recuperado de <http://www.lazoblanco.org/wp-content/uploads/2013/08manual/hombres/0026.pdf> ...

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1979) Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Recuperado de <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1993). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Recuperado de <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ViolenceAgainstWomen.aspx>

- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Recuperado de <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- Pérez Ramírez, J. (2011). Efectividad del programa grupal dirigido a hombres en situaciones de vulnerabilidad en la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia de la Fiscalía del D.N., República Dominicana (1ª parte). *Ciencia y Sociedad*, 36(2) 311-337. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87019757006>
- Rodríguez-Espartal, N. y López-Zafrá, E. (2013). Programa emocional para presos por violencia de género (PREMOVIGE): Efectividad en variables cognitivas y conductuales. *Intervención Psicosocial*, 22(2), 115-123. doi:10.5093/in2013a14
- Salas, J. (2015). *Resultados de la intervención con hombres que agreden a sus parejas: Inclusión de los reportes de los hombres intervenidos, el equipo profesional y las mujeres parejas o ex-pareja*. Concepción: Editorial Académica Española. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/294089985>
- Subirana, M. y Pueyo, A. (2013). Retención proactiva y adherencia terapéutica en programas formativos para hombres maltratadores de la pareja. *Intervención Psicosocial*, 22(2), 95-104. doi:10.5093/in2013a12
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S.A. Recuperado de <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2011/12/Introduccion-a-metodos-cualitativos-de-investigaci%C3%B3n-Taylor-y-Bogdan.-344-pags-pdf.pdf>
- Uruguay. Poder Legislativo. Ley 16. 607. *Ley de Seguridad Ciudadana*. (1995). Recuperado de <https://sip21-webext.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp9372769.htm>
- Uruguay. Poder Legislativo. Ley N° 17.514. *Violencia Doméstica*. (2002). Recuperado de <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/17514-2002>
- Uruguay. Poder Legislativo (2008). *Ley N° 18.331. Protección de datos personales y acción de "habeas data"*. Recuperado de <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=18331&Anchor>
- Vallés, M. S. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid: Síntesis Sociología. Recuperado de <http://investigacionsocial sociales.uba.ar/files/2013/03/Miguel-Valles-Tecnicas-Cualitativas-De-Investigacion-Social.pdf>
- Vargas, V., Lila, M., y Catalá-Miñana, A. (2015). ¿Influyen las diferencias culturales en los resultados de los programas de intervención con maltratadores? Un estudio con agresores

españoles y latinoamericanos. *Intervención Psicosocial*, 24(1), 41-47.

doi:10.1016/j.psi.2015.03.001

Vasilachis, I. (2006). La investigación cualitativa. En Vasilachis (Coord.), *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 23 - 59). Barcelona: Gedisa Recuperado de <http://investigacionsocial.sociales.uba.ar/files/2013/03/Estrategias-de-la-investigacion-cualitativa-1.pdf>

Vique, J. (2015): *Ser macho lastima. Hombres violentos – varones des/generados. Análisis de los discursos de varones que ejercen violencia doméstica*. (Tesis de doctorado). Universidad de la República, Uruguay.